

Guayaquil, 11 de noviembre del 2016

Señor

TEOFILO PRIMITIVO VILLAO PARRALES

Ciudad.-

Exp. 139931



General Villao S.A.

43646-111

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía GENERALVILLAO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de REELEGIRLO a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de cinco años que fija el estatuto social.

En el ejercicio a su cargo usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

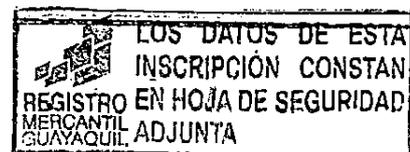
GENERALVILLAO S.A., se constituyó el 27 de abril del 2011 en la ciudad de Guayaquil ante el NOTARIO TRIGESIMO TITULAR DEL CANTÓN, DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINE, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de mayo del 2011.

Atentamente,

Ing. C.E. Gabriela Villao Guaranda  
Secretario Ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía GENERALVILLAO S.A., Para el cual he sido elegido. Guayaquil, 11 de noviembre del 2016

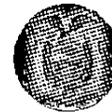
TEOFILO PRIMITIVO VILLAO PARRALES  
C.C. # 0908704406



Guasmo Norte - Coop. Los Jasmínes - Mz. 257 - Villa 14-1

Tel. 04 2420095 085814734

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.433  
FECHA DE REPERTORIO:15/nov/2016  
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GENERALVILLAO S.A.**, a favor de **TEOFILO PRIMITIVO VILLAO PARRALES**, de fojas **50.024 a 50.027**, Registro de Nombramientos número **13.496**.

ORDEN: 47433

• R K U U S F P D O H O N S L U B P O O D J H O •

• L L F Z O V R G U O P C H V A H E R D D •

• R L U R M U R S H U O U R G D U X S H G •

• V R J U X E 9 D O O C L F V L U 2 O R S D U •

  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 22 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: SMW